

ACTA NO. 004

**ACTA DE JUNTA GENERAL**

**ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KERACISA S.A.**

- 31 de marzo del 2016 -

En la ciudad de Quito, a miércoles 31 de marzo del 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Fco. Salazar, Edf. Concorde, 6to piso, oficina 6B, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía KERACISA S.A.:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito USD</b>	<b>Capital Pagado USD</b>	<b>Acciones</b>
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA	25.000,00	6.250,00	250
DIEGO FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET	25.000,00	6.250,00	250
<b>TOTALES</b>	<b>50.000,00</b>	<b>12.500,00</b>	<b>500</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015.**
- 3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**
- 4. Nombramiento de Comisario.**

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Diego Fernández Salvador Chauvet y, actúa como secretario Ad-Hoc, Enrique Egas Velásquez. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se procedan a conocer el orden del día acordado:

**1. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Directorio y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al informe preparado por el Directorio y del informe del Comisario. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar los informes respecto del ejercicio económico del 2015.

**2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015.**

El Presidente Ejecutivo presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012. Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2015.

**3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, que tomando en cuenta que este año no se generaron beneficios sino pérdidas y que las mismas se amorticen de conformidad con la Ley.

**4. Nombramiento de Comisario.**

La Junta de Accionistas resuelve designar al Sr. Paúl Dután como Comisario Principal y a la Sra. Martha Valdez, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.

ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KERACISA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016, DECLARO Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA MENCIONADA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA



ATENTAMENTE,

ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ  
SECRETARIO AD-HOC